



TEMPORADA 2018

CAMPEONATOS:

- **Velocidad**
- **Medio Fondo**
- **Fondo**
- **Gran fondo**
- **Pichones**
- **Neófitos**
- **Designadas**
- **Clubs**
- **Absoluto**
- **As palomas**

Los Campeonatos de Velocidad / Medio Fondo y Pichones: se disputaran por Zonas se designaran 10 palomas y se cogern los puntos de las 5 primeras designadas.

Las sueltas de Velocidad son : Alfajarin / La Muela / Calatayud / Ateca

Las sueltas de Medio- Fondo son: Medinaceli / Almazán / Burgo de Osma / San Esteban de Gormaz

Las sueltas de Pichones seran las de Velocidad y Medio Fondo es decir : Alfajarin / La Muela / Calatayud / Ateca / Medinaceli / Almazán / Burgo de Osma / San Esteban de Gormaz.

El Campeonato de Fondo: se disputara a Zona Amplia (sin zonas) se designaran 8 palomas y se cogern los puntos de las 4 primeras designadas

Las sueltas de Fondo son: Tudela de Duero / Tudela de Duero II y Peñafiel.

El Campeonato de Gran Fondo: se disputara a Zona Amplia (sin zonas) se designaran 6 palomas y se cogern los puntos de las 3 primeras designadas

Las sueltas de Gran Fondo son: Lumbrales / Fuentes de Oñoro / Lisboa (Marinhais)

El Campeonato de neófitos: se disputaran en las cuatro 4 sueltas de velocidad podrán participar en él, todos los colúmbófilos que compitan el primer año o segundo año, causando baja de neófito en su tercer año, se sumara la puntuación que obtenga cada uno en su zona de competición quedando ganador el que mayor puntuación tenga.

Las sueltas para Neófitos son : Alfajarin / La Muela / Calatayud / Ateca.



El Campeonato Designadas: serán validas todas las sueltas de la temporada Deportiva (desde Alfajarin hasta Lisboa) y se designaran 3 palomas que serán las tres primeras de la lista y se sumaran los puntos que obtengan cada una.

El Campeonato de Clubs: cada Club deberá designar a tres colombófilos titulares y un suplente, se sumaran la puntuación de cada titular que obtengan en los Campeonatos de Velocidad / Medio Fondo / Fondo y Gran Fondo, en caso de que el suplente entre en competición cada club deberá notificarlo y nombrar la baja del titular, el cual ya no podrá volver a competir para este campeonato.

El equipo debe estar nombrado antes del último entrenamiento.

El Campeonato Absoluto: se sumara la puntuación que obtenga cada Colombófilo en los Campeonatos de Velocidad / Medio Fondo / Fondo y Gran Fondo.

Campeonato de As paloma: habrá un As paloma en los Campeonatos de, Velocidad / Medio-Fondo / Jóvenes / Fondo / Gran Fondo y Absoluto. Se sumaran los puntos que coja cada paloma en la categoría que corresponda.

Las zonas serán las siguientes:

-Tarragones

-Baix Llobregat

-Barcelones

-Valles

-Maresme

-La Selva

-Catalunya Central

-Lleida

Para la obtención de los puntos se aplicara la siguiente fórmula:

Velocidad paloma designada x 1000

Velocidad media de las tres primeras palomas designadas

Para ganar cualquier campeonato, se deberá de participar en todas las sueltas de dicho campeonato.



PREMIOS:

Se mandara otro anexo con los premios designados este año.

Se intentara cerrar el tema antes de empezar la campaña de concursos.

DURACION DE CONCURSOS:

Velocidad: día de la suelta total 1 día

Medido fondo: día de la suelta total 1 día

Fondo: día de la suelta más un día total 2 días

Gran fondo: día de la suelta más dos días total 3 días

Lisboa-marinhais: día de la suelta más cuatro días total 5 días

TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS CONCURSOS

Velocidad y Medio Fondo: apertura, hora de la suelta y cierre, a las 22 horas.

Fondo y Gran Fondo: primer dia apertura hora de la suelta y cierre 30 minutos más de la hora del ocaso.

Siguientes dias: apertura 30 minutos menos de la salida del sol y cierre 30 minutos más de la hora del ocaso.

NORMATIVAS:

ENCESTE Y APERTURA:

Tras el enceste para un concurso, se debe enviar dicho concurso a Vicente Prats, antes de producirse la suelta.

Hay que entregar al convoyer el acta del enceste y una copia del enjaule debidamente firmada por cada socio participante.

La apertura de concurso debe ser igualmente enviada a Vicente Prats, en la mayor brevedad posible.

Es obligado cumplimiento, que se abran todos los relojes de los socios participantes en cualquier suelta realizada por la Agrupacio , hayan o no comprobado palomas.

Si un socio se negara a abrir, su reloj, quedara descalificado para el resto de la temporada.



El hecho de no cumplir con este requisito puede alterar los resultados de la Zona, la logística general planeada y dar motivos de pensar que hay algo que ocultar.

No es obligatorio ir a todas las sueltas, pero si cumplir con los requisitos una vez se ha participado.

En los encestes ningún socio podrá encestar sus propias palomas.

Los encargados del enceste, no deben poner ninguna paloma en la jaula, sin haber comprobado, que el chip y la paloma se corresponden.

Cualquier paloma con síntomas de enfermedad, deberá ser rechazada y devuelta a su propietario.

PARADA DE RELOJES Y PALOMAS SIN CHIP

Si un reloj se para, durante el desarrollo del concurso, el Socio lo deberá comunicar al Presidente de Concursos de la Agrupació o al Presidente de su Club inmediatamente, dicho reloj será objeto de análisis y si puede salvar alguna comprobación se dará por buena y de no ser así, será anulado.

Si una paloma llega sin chip, deberá hacerse una foto del número de anilla de la paloma, donde se vea este con claridad y mandársela al Presidente del Club, y a su vez desplazarse hasta el domicilio de este con un máximo de tiempo de HORA Y MEDIA, para que pueda ver físicamente la paloma y a la vez hacer otra foto de conformidad. La hora que se dará como buena será la primera que mande el Socio a su Presidente.

CATEGORIA DE LOS SOCIOS

- a) **Infantilde 8 a 13 años**
- b) **Juvenilde 14 a 18 años**
- c) **Sénior.....de 18 a**

COMISION DE CONCURSOS

